

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 26 DIC 2015

DECRETO N° 3019

26 DIC 2015

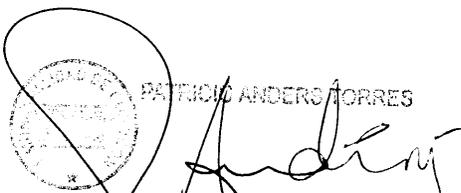
VISTOS:

- a) El ORD. SECPLAC N° 591/15, de fecha 22 de diciembre de 2015, a través del que se solicita al Sr. Alcalde autorizar que con cargo al presupuesto Municipal Año 2015 se contrate el proyecto de ingeniería que se requiere para definir los Diseños de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón.
- b) La Providencia del Sr. Alcalde, anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra a) precedente, autorizando que con recursos municipales se contrate el desarrollo del "Diseño de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón".
- c) El expediente que conforma las Bases de Licitación "Diseños de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón", elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 178, de fecha 22 de diciembre de 2015, en que se da cuenta de la existencia de recursos para financiar la contratación de "Diseños de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón".
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico elaborado por la Secretaría de Planificación para contratar de "Diseños de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón", con cargo a la Cuenta Presupuestaria Estudios Año 2015, comprometiendo al efecto una cifra de M\$ 25.000.
2. **LLÁMESE** por la Secretaría Comunal de Planificación a Propuesta Pública para contratar los "Diseños de Ingeniería Proyectos de Pavimentación Vías Urbanas II, Comuna de Concón".
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PATRICIA ANDERS TORRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL (5)

  
ALCALDE  
FISCAR SUMONTE GONZÁLEZ

MIG/RCG/fcg  
Distribución:

1. DAF
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC
7. Carpeta 233

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Copiado	Observado	Revisado